



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

**CONVOCATORIA ABIERTA**

Ciudad de México a 29 de abril de 2025

**Convocatoria Docente N° 003 / 2025**

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 22 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2024 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

**Convoca a concurso abierto**

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
14 02 E3807 00.0 100152	Profesor Asociado "A" (E.S.) Tiempo Completo	\$19,895.20	ASOCIADO "A"	40 HORAS





ÁREA DE CONOCIMIENTO	Están en el anexo al final Áreas de conocimiento: ● <b>Ciencias Exactas e Ingenierías</b>
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERIA ELECTRÓNICA
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	Control I y II Circuitos Electricos Mecánica Clásica Diseño de Transistores Instrumentación.
JORNADA DE TRABAJO	LUNES A VIERNES
HORARIO DE LABORES	CONFORME AL ART 154 DEL RITDIT
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALPAN
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	Depto de Ingenierías

### Requisitos

Requisitos Reglamentarios; de acuerdo con el artículo 37 del Documento de Promoción para el Personal Docente de los Institutos Tecnológicos son:

- Haber obtenido el título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso o promoción.
- Tener seis años de experiencia profesional y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.

### Perfil

Ing en Telecomunicaciones  
Ing en Electrónica  
Ing en Mecatronica  
Ing en Mecánica  
Ing en Robotica  
Ing Mecanico Industrial





## Condiciones generales para el proceso

- Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:  
*"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:*
  - Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
  - Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.
  - Exposición oral de los puntos anteriores.
  - Interrogatorio sobre la materia.
  - Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
  - Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
  - El desarrollo de las prácticas correspondientes.

*Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."*

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.

## Periodos

PERIODO DE CONVOCATORIA	29 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DE 2025
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	29 DE ABRIL AL 08 DE MAYO DE 2025 EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS IT TLALPAN
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	DEL 09 AL 16 DE MAYO DE 2025 EN UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS EN LAS INSTALACIONES DEL IT TLALPAN
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	- PUBLICACION DE RESULTADOS 23 DE MAYO DE 2025 - PUBLICACIÓN DE DICTAMEN DIFINITIVO (en caso de no existir inconformidades) 2 DE JUNIO 2025





**Trámites**

Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del curriculum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.

**Inconformidades**

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico.  
La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.

**Resultados**

La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

En apego y concordancia con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, está prohibido solicitar certificados médicos de no embarazo o Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como carta de antecedentes no penales como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Tlalpan.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MARGARITA RAMIREZ BRAVO**  
**DIRECTORA**

